



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO  
GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 31 DE MAYO DE 2011.**

Excmos. Sres.:

Presidente:

**D. Carlos Dívar Blanco**

Vocales:

**D<sup>a</sup> Margarita Robles Fernández**

**D<sup>a</sup> Almudena Lastra de Inés**

**D. Manuel Almenar Belenguer**

Secretario General:

**D. Celso Rodríguez Padrón**

En Madrid, a treinta y uno de mayo del año dos mil once, siendo las trece horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo, justificando su inasistencia el Vocal de este Consejo, Excmo. Sr. D. Antonio Dorado Picón. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**I - 71-** Prorrogar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 350.1.b de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y por período de seis meses, la Comisión de Servicios que tienen conferida **D<sup>a</sup>. BEATRIZ MAYOR TONDA**, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de los de Coslada (Madrid), y **D. JUAN CARLOS PEINADO GARCÍA**, Magistrado del Juzgado de lo Penal nº 4 de los de Getafe (Madrid), para seguir prestando servicio en el Ministerio de Justicia (Secretaría General de Modernización y Administración de Justicia) con fecha de efectos en ambos casos, a partir del día siguiente de la conclusión del período por el que habían sido anteriormente comisionados, sin que la concesión de las prórrogas dispuestas en el presente acuerdo implique perjuicio alguno en la dotación que para suplencias y sustituciones viene establecida para el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Notifíquese a los interesados, al Ministerio de Justicia y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.